



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

# "UC1819\_2: Mantener la infraestructura de sistemas domóticos e inmóticos"

### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1819\_2: Mantener la infraestructura de sistemas domóticos e inmóticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



#### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Efectuar operaciones de mantenimiento preventivo en sistemas	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
domóticos e inmóticos, revisando las condiciones de funcionamiento de la instalación y de sus elementos, en los plazos y tiempos de respuesta establecidos, según instrucciones recibidas de la persona responsable del mantenimiento, a partir de la documentación técnica y en condiciones de calidad, para aplicar el plan de mantenimiento.	1	2	3	4
1.1: Revisar los medios técnicos, materiales, herramientas, dispositivos y aparatos de medida, equipos informáticos y "software", seleccionando aquellos que deben usarse en función del tipo de intervención, comprobando su ajuste y la vigencia del certificado de calibración cuando lo exija la normativa.				
1.2: Realización de las operaciones de mantenimiento preventivo, siguiendo el plan de mantenimiento, la documentación técnica de los equipos y de la instalación, la normativa electrotécnica de baja tensión y el código técnico de la edificación, teniendo en cuenta, entre otros: - La limpieza externa y ausencia de defectos visibles en los equipos, instalación y accesorios Las conexiones y continuidades de cables, conectores, regletas, entre otros, tanto de alimentación eléctrica como de comunicaciones La funcionalidad y ajuste de los elementos de protección, mando y control (diferenciales, sensores y teclados, entre otros) La funcionalidad de los dispositivos de seguridad del sistema La funcionalidad de los sensores y actuadores (presencia, temperatura y motores, entre otros) El direccionamiento y la parametrización de los dispositivos del sistema La disponibilidad y funcionabilidad de la copia de seguridad (respaldo/"backup") de la configuración del sistema.				
1.3: Comunicar los impedimentos observados en el mantenimiento a la persona responsable del mismo, usando los canales indicados en los procedimientos de la entidad responsable del mantenimiento.				





1: Efectuar operaciones de mantenimiento preventivo en sistemas			ORES	_
domóticos e inmóticos, revisando las condiciones de funcionamiento de la instalación y de sus elementos, en los plazos y tiempos de respuesta establecidos, según instrucciones recibidas de la persona responsable del mantenimiento, a partir de la documentación técnica y en condiciones de calidad, para aplicar el plan de mantenimiento.	1	2	3	4
1.4: Recoger los residuos generados, acumulándolos en los espacios destinados para ello según tipología y siguiendo el plan de gestión de residuos.				
1.5: Actualizar la copia de seguridad de la configuración de la instalación , o bien se verifica que se ha actualizado, almacenándola en condiciones de seguridad, comprobando que el proceso de restauración es funcional.				
1.6: Cumplimentar la orden de trabajo de la intervención realizada en el formato indicado por la entidad responsable del mantenimiento, señalando los elementos sustituidos, las modificaciones introducidas y las acciones efectuadas, entre otros, para su incorporación al histórico de la instalación.				
2: Diagnosticar las disfunciones o averías producidas en los	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			-
sistemas domóticos e inmóticos, a partir de los síntomas detectados, documentación técnica del fabricante e histórico de incidencias y averías, cumpliendo los tiempos para satisfacer los acuerdos de nivel de servicio, en condiciones de calidad y seguridad, siguiendo el plan de mantenimiento para su posterior solución.	1	2	3	4
2.1: Verificar los síntomas de disfunción o avería recogidos en la orden de trabajo mediante pruebas u observaciones iniciales, contrastándolas con el histórico de incidencias y averías.				
2.2: Localizar la disfunción o avería en el dispositivo averiado (sensor, actuador y/o controlador, entre otros), diagnosticando la causa que lo produce a nivel lógico y/o físico según hipótesis de partida y el plan de actuación, utilizando la documentación técnica de la instalación, con las herramientas, dispositivos de medida y equipos informáticos y "software" de diagnóstico en su caso, siguiendo el procedimiento establecido por la entidad responsable del mantenimiento.				





2: Diagnosticar las disfunciones o averías producidas en los	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
sistemas domóticos e inmóticos, a partir de los síntomas detectados, documentación técnica del fabricante e histórico de incidencias y averías, cumpliendo los tiempos para satisfacer los acuerdos de nivel de servicio, en condiciones de calidad y seguridad, siguiendo el plan de mantenimiento para su posterior solución.		2	3	4
2.3: Evaluar las posibilidades bien de reparación o bien de traslado a la persona responsable del mantenimiento, estableciendo prioridades en función del nivel de riesgo de la reparación y de la disponibilidad de uso de la instalación.				
2.4: Comunicar los impedimentos observados en el diagnóstico a la persona responsable, usando los canales indicados en los procedimientos de la entidad encargada del mantenimiento.				

			ORES ALUAC	
3: Reparar las disfunciones o averías en los sistemas domóticos e inmóticos, solucionándolas en función del diagnóstico y las situaciones de contingencia, en los tiempos establecidos en los acuerdos de nivel de servicio, en condiciones de calidad, seguridad, siguiendo el plan de mantenimiento, para efectuar el mantenimiento correctivo.	1	2	3	4
3.1: Comprobar los aparatos de medida, medios técnicos y herramientas, verificando que están ajustados, en estado de uso y con el certificado de calibración en vigor en los casos en que la normativa lo exija.				
3.2: Reparar o sustituir el elemento deteriorado (mecanismos, módulo de control y/o conectores, entre otros), usando en su caso los medios técnicos, herramientas y los aparatos de medida procedentes según los requerimientos de cada intervención, utilizando la secuencia de desmontaje y montaje recomendada por el fabricante, asegurando que es idéntico o compatible con el averiado, comprobando que equipos informáticos y "software" están actualizados y poseen licencia.				
3.3: Parametrizar o asegurar los dispositivos sustituidos de que han sido parametrizados de acuerdo al manual técnico de la instalación, direccionando y configurando el/los dispositivo/s de reemplazo con el mismo direccionamiento y parámetros que el averiado.				





3: Reparar las disfunciones o averías en los sistemas domóticos e	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
inmóticos, solucionándolas en función del diagnóstico y las situaciones de contingencia, en los tiempos establecidos en los acuerdos de nivel de servicio, en condiciones de calidad, seguridad, siguiendo el plan de mantenimiento, para efectuar el mantenimiento correctivo.	1	2	3	4
3.4: Verificar la recepción y transmisión de las señales de entrada y salida, garantizando su integración funcional en la instalación según requerimientos técnicos.				
3.5: Verificar la funcionalidad del sistema, comprobando que no altera lo previsto en el proyecto, respetando la lógica de centralizaciones, automatizaciones y escenas e interactuación con usuario final del sistema, asegurando que no se vean afectadas las condiciones de calidad iniciales marcadas por el fabricante.				
3.6: Actualizar o verificar la copia de seguridad de la configuración de la instalación que se ha actualizado, almacenándola en condiciones de seguridad, comprobando que el proceso de restauración es funcional.				
3.7: Recoger los residuos generados, acumulándolos en los espacios destinados para ello según tipología y siguiendo el plan de gestión de residuos.				
3.8: Elaborar el informe de reparación, en el formato indicado por la entidad responsable del mantenimiento, recogiendo los elementos sustituidos, las modificaciones introducidas y las acciones efectuadas, entre otros, para su incorporación al histórico de averías de la instalación.				